Caixabank Destino 2026, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Caixabank Destino 2026, F.I. por encargo de los administradores de Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixabank Destino 2026, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

26 de marzo de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/00868

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Caixabank Destino 2026, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 e
Informe de gestión del ejercicio 2020

TIMBRE DEL ESTADO

002714583

CLASE 8.ª

Caixabank Destino 2026, F.I.

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)

ACTIVO	2020	2019
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**359 096 596,97**	**67 783 660,71**
Deudores	2 603 895,57	789 854,80
Cartera de inversiones financieras	335 290 097,12	63 771 544,21
Cartera interior	8 000 073,19	-
Valores representativos de deuda	8 000 073,19	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	327 290 139,04	63 771 544,21
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	9 147 040,25	1 648 934,32
Instituciones de Inversión Colectiva	318 052 928,99	62 122 609,89
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	90 169,80	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	(115,11)	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	21 202 604,28	3 222 261,70
TOTAL ACTIVO	**359 096 596,97**	**67 783 660,71**

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

002714584

CLASE 8.ª

Caixabank Destino 2026, F.I.

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**356 920 448,41**	**65 489 169,60**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	356 920 448,41	65 489 169,60
Capital	-	-
Partícipes	345 213 771,93	64 385 392,05
Prima de emisión	-	-
Reservas	(2 550,25)	(2 550,25)
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	11 709 226,73	1 106 327,80
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**2 176 148,56**	**2 294 491,11**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	2 174 960,87	2 294 491,11
Pasivos financieros	-	-
Derivados	1 187,69	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**359 096 596,97**	**67 783 660,71**

CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Cuentas de compromiso	**23 200 805,87**	**-**
Compromisos por operaciones largas de derivados	23 200 805,87	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**-**	**-**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**23 200 805,87**	**-**

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

002714585

CLASE 8.ª

Caixabank Destino 2026, F.I.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y al periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019
(Expresadas en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(3 484 418,49)	(165 521,69)
Comisión de gestión	(3 020 812,40)	(136 291,16)
Comisión de depositario	(292 689,86)	(13 254,54)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(170 916,23)	(15 975,99)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(3 484 418,49)**	**(165 521,69)**
Ingresos financieros	2 023 922,44	114 396,22
Gastos financieros	(88 814,36)	(2 161,75)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	16 293 564,75	1 142 494,31
Por operaciones de la cartera interior	93,19	-
Por operaciones de la cartera exterior	16 293 471,56	1 142 494,31
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(260 141,86)	1 295,93
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(2 655 208,79)	27 073,68
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(141,97)	(49,38)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(8 423 372,81)	38 941,60
Resultados por operaciones con derivados	5 768 373,01	(11 818,54)
Otros	(67,02)	-
Resultado financiero	**15 313 322,18**	**1 283 098,39**
Resultado antes de impuestos	**11 828 903,69**	**1 117 576,70**
Impuesto sobre beneficios	(119 676,96)	(11 248,90)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**11 709 226,73**	**1 106 327,80**

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Caixabank Destino 2026, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11 709 226,73
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**11 709 226,73**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**64 385 392,05**	(2 550,25)	-	**1 106 327,80**	-	-	**65 489 169,60**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**64 385 392,05**	**(2 550,25)**	-	**1 106 327,80**	-	-	**65 489 169,60**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	11 709 226,73	-	-	11 709 226,73
Aplicación del resultado del ejercicio	1 106 327,80	-	-	(1 106 327,80)	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	360 674 474,13	-	-	-	-	-	360 674 474,13
Reembolsos	(80 952 422,05)	-	-	-	-	-	(80 952 422,05)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**345 213 771,93**	**(2 550,25)**	-	**11 709 226,73**	-	-	**356 920 448,41**

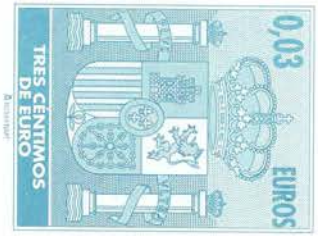

0027145 86

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Caixabank Destino 2026, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 106 327,80
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**1 106 327,80**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 106 327,80	-	-	1 106 327,80
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	70 537 946,50	-	-	-	-	-	70 537 946,50
Reembolsos	(6 152 554,45)	-	-	-	-	-	(6 152 554,45)
Otras variaciones del patrimonio	-	(2 550,25)	-	-	-	-	(2 550,25)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**64 385 392,05**	**(2 550,25)**	**-**	**1 106 327,80**	**-**	**-**	**65 489 169,60**

0027145587

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002714588

CLASE 8.ª

Caixabank Destino 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Caixabank Destino 2026, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 18 de junio de 2019. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 51, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde el 8 de julio de 2019 con el número 5.395, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se encuentra inscrito en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

En el momento de la creación del Fondo, el 8 de julio de 2019, la Sociedad Gestora procedió a crear clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Estándar: engloba a los partícipes existentes a la fecha de inscripción del folleto del Fondo en los registros de la CNMV y a todos los que suscriban posteriormente a través del comercializador del Fondo.

- Clase Plus: engloba a los partícipes existentes a la fecha de inscripción del folleto del Fondo en los registros de la CNMV y a todos los que suscriban posteriormente a través del comercializador del Fondo.

Con fecha 30 de julio de 2019, la Sociedad Gestora del Fondo decidió crear una nueva clase de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Cartera: engloba las carteras de inversiones de Clientes con gestión discrecional y/o con asesoramiento independiente encomendada al grupo CaixaBank mediante contrato y para IIC gestionadas por el grupo Caixabank AM.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Caixabank Destino 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., sociedad participada al 100% por CaixaBank, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor a 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la CNMV, para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Según el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante el ejercicio 2020 y durante el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el Fondo aplica una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso tal y como se detalla a continuación:

	Estándar	Plus	Cartera (*)
Comisión de Gestión	1,600%	1,225%	0,550%
Comisión de Depositaría	0,150%	0,125%	0,020%

(*) Con fecha 30 de julio de 2019, se creó la Clase Cartera, por lo que dicha comisión empezó a devengarse a partir de dicha fecha y hasta el cierre del ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2020 y durante el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

En el Folleto del Fondo se establece una inversión mínima inicial de 600 euros para la clase Estándar, que a partir del 31 de diciembre de 2024 pasará a ser de 1.000.000 de euros, 50.000 euros para la clase Plus, que a partir del 31 de diciembre de 2024 pasará a ser de 5.000.000 de euros. No hay inversión mínima inicial en la clase Cartera.

Asimismo, la inversión mínima a mantener es de 6 euros para la clase Estándar y de 50.000 euros para la clase Plus, y en los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el Fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a reembolsarle la totalidad de las participaciones. No hay inversión mínima a mantener en la clase Cartera.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la CNMV.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo que, en todo caso, son objeto de requerimiento específico por la Sociedad Gestora, son los siguientes:

- Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos. La cuantificación del riesgo de crédito consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago se efectúa a través de CreditManager (aplicativo de riesgos de la sociedad gestora). Este Credit VaR se calcula con una periodicidad mensual, probabilidad del 95% y 99% y el horizonte temporal es de un año. En estos mismos informes se detalla la calidad crediticia de la cartera de renta fija privada para cada una de las instituciones.

- Riesgo de liquidez: En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por este motivo, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

  Es por este motivo por el que, desde una doble perspectiva, se establecen mecanismos de control tanto previos a la inversión, como posteriores a la misma, que garantizan o limitan hasta niveles razonables el riesgo de liquidez que pueden asumir las carteras gestionadas:

- Con carácter previo a la inversión, se han elaborado diferentes marcos o universos de inversión autorizados para las distintas tipologías de activos cuya función consiste en acotar o limitar la gestión, orientándola hacia activos que cumplen una serie de requisitos mínimos que garanticen su solvencia y liquidez. Dependiendo de la tipología de activos se exigen criterios mínimos de capitalización, geográficos, de liquidez, calidad crediticia, etc.

- Con carácter posterior a la inversión y de manera periódica, los departamentos de Valoración y Control de Riesgos elaboran distintos informes orientados a la gestión de este riesgo. Estos informes muestran el grado de liquidez que tienen las instituciones de inversión colectiva en función de la tipología de sus activos en cartera así como el estado o peso que representan aquellos que, por diferentes motivos, son difícilmente liquidables en periodos razonables.

• Riesgo de mercado: El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

  - Riesgo en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:

    ▪ Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.

    ▪ Riesgo de spread: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.

  - Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que pueden experimentar los tipos de cambio.

- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido.

Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Decay Factor: (lambda = 0.94)
- Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, su cálculo se obtiene por las otras dos metodologías como son la histórica y Monte Carlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la CNMV y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2019 corresponde al periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 31 de diciembre de 2019.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la CNMV, y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la CNMV, y sucesivas modificaciones.

Caixabank Destino 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

Caixabank Destino 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Depósitos de garantía	1 802 570,64	-
Administraciones Públicas deudoras	370 347,54	21 760,74
Operaciones pendientes de liquidar	430 977,39	768 094,06
	2 603 895,57	**789 854,80**

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2020 recoge los importes registrados para garantizar los futuros financieros en Cecabank S.A.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	359 498,67	21 760,74
Retenciones practicadas en ejercicios anteriores sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	10 848,87	-
	370 347,54	**21 760,74**

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" a 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge el importe de los deudores por la venta de valores y por dividendos a cobrar.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	143 996,16	14 911,96
Operaciones pendientes de liquidar	1 569 279,61	2 202 591,51
Otros	461 685,10	76 987,64
	2 174 960,87	**2 294 491,11**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Otras retenciones	24 319,20	3 663,06
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	119 676,96	11 248,90
	143 996,16	**14 911,96**

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge, principalmente, los importes procedentes de la compra de valores pendientes de pago.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante el ejercicio 2020 y el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Cartera interior	**8 000 073,19**	**-**
Valores representativos de deuda	8 000 073,19	-
Cartera exterior	**327 290 139,04**	**63 771 544,21**
Instrumentos de patrimonio	9 147 040,25	1 648 934,32
Instituciones de Inversión Colectiva	318 052 928,99	62 122 609,89
Derivados	90 169,80	-
Intereses de la cartera de inversión	**(115,11)**	**-**
	335 290 097,12	**63 771 544,21**

Caixabank Destino 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020. En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario	**15 315 014,29**	**1 060 837,68**
Cuentas en euros	10 679 049,19	991 597,38
Cuentas en divisa	4 635 965,10	69 240,30
Otras cuentas de tesorería	**5 887 589,99**	**2 161 424,02**
Otras cuentas de tesorería en euros	5 887 589,99	2 161 424,02
	21 202 604,28	**3 222 261,70**

Durante el ejercicio 2020 y el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Cuentas en el Depositario" del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge los saldos mantenidos en Cecabank, S.A.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge el saldo mantenido en CaixaBank, S.A

Caixabank Destino 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase Estandar	Clase Plus	Clase Cartera
Patrimonio atribuido a participes	197 614 105,99	159 305 282,95	1 059,47
Número de participaciones emitidas	32 496 113,89	26 024 184,48	166,67
Valor liquidativo por participación	6,08	6,12	6,36
Número de partícipes	10 261	1 930	1

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase Estandar	Clase Plus	Clase Cartera
Patrimonio atribuido a participes	33 085 920,48	32 402 207,25	1 041,87
Número de participaciones emitidas	5 464 295,21	5 337 419,93	166,67
Valor liquidativo por participación	6,05	6,07	6,25
Número de partícipes	1 902	353	1

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio 2020 y el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la CNMV, y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Adicionalmente, en el Anexo se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con el mismo, al 31 de diciembre de 2020.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, ascienden a 3 miles de euros, en cada ejercicio.

12. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Caixabank Destino 2026, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO|TESORO PUBLICO|-.518|2021-01-04	EUR	7 999 980,00	(115,11)	8 000 073,19	93,19	ES00000128B8
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		**7 999 980,00**	**(115,11)**	**8 000 073,19**	**93,19**	
TOTAL Cartera Interior		**7 999 980,00**	**(115,11)**	**8 000 073,19**	**93,19**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00271460 9

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES|ISHARES ETFS/US	USD	9 126 137,34	-	9 147 040,25	20 902,91	US46428R1077
TOTALES Acciones admitidas cotización		**9 126 137,34**		**- 9 147 040,25**	**20 902,91**	
Acciones y participaciones Directiva						
ETF|ISHARES ETFS/IR	USD	21 724 757,00	-	25 959 693,98	4 234 936,98	IE00BKM4GZ66
ETF|DB X-TRACKERS	EUR	26 025 212,00	-	28 282 214,40	2 257 002,40	LU0274209237
PARTICIPACIONES|BLACKROCK UK	EUR	4 975 124,00	-	5 355 089,31	379 965,31	IE00BDRK7P73
ETF|ISHARES ETFS/IR	USD	18 927 219,47	-	21 780 141,61	2 852 922,14	IE00B5BMR087
ETF|ISHARES ETFS/IR	EUR	60 417 926,44	-	61 688 506,83	1 270 580,39	IE00B4WXJJ64
ETF|ISHARES ETFS/IR	USD	14 572 670,76	-	13 950 404,82	(622 265,94)	IE00B4PY7Y77
PARTICIPACIONES|PICTET FUNDS/LU	EUR	17 901 742,92	-	18 656 344,27	754 601,35	LU0941348897
ETF|ISHARES ETFS/IR	EUR	21 786 982,91	-	23 550 403,80	1 763 420,89	IE00B1YZSC51
ETF|ISHARES ETFS/IR	EUR	57 591 160,14	-	58 968 050,42	1 376 890,28	IE00B3F81R35
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**243 922 795,64**		**- 258 190 849,44**	**14 268 053,80**	
Acciones y participaciones no Directiva 36.1.d)						
ETF|ISHARES ETFS/US	USD	16 101 470,77	-	15 689 905,50	(411 565,27)	US4642882819
ETF|ISHARES ETFS/US	USD	26 178 797,30	-	28 571 307,32	2 392 510,02	US4642872000
ETF|NOMURA ASSET MA	JPY	14 461 826,13	-	15 600 866,73	1 139 040,60	JP3027630007
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva 36.1.d)		**56 742 094,20**		**- 59 862 079,55**	**3 119 985,35**	
TOTAL Cartera Exterior		**309 791 027,18**		**- 327 199 969,24**	**17 408 942,06**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

00271461O

Caixabank Destino 2026, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable
Compras al contado			
Futuros comprados			
FUTURO|F MINI MSCI EME|50	USD	967 243,52	1 001 751,73
FUTURO|F SYP500M|50	USD	13 518 067,79	13 808 865,05
FUTURO|F TOPIX INDEX|10000	JPY	977 559,57	996 410,82
FUTURO|F ST600 EUROPE|50	EUR	7 737 934,99	7 989 925,00
TOTALES Futuros comprados		**23 200 805,87**	**23 796 952,60**
Otros compromisos de compra			
OTROS|IIC|LU0941348897	EUR	17 901 742,92	18 656 344,27
OTROS|IIC|IE00BDRK7P73	EUR	4 975 124,00	5 355 089,31
OTROS|IIC|IE00B5BMR087	USD	18 927 219,47	21 780 141,61
OTROS|IIC|IE00B4WXJJ64	EUR	60 417 926,44	61 688 506,83
OTROS|IIC|IE00B4PY7Y77	USD	14 572 670,76	13 950 404,82
OTROS|IIC|IE00B3F81R35	EUR	57 591 160,14	58 968 050,42
OTROS|IIC|IE00B1YZSC51	EUR	21 786 982,91	23 550 403,80
TOTALES Otros compromisos de compra		**196 172 826,64**	**203 948 941,06**
TOTALES		**219 373 632,51**	**227 745 893,66**

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0027146 11

Caixabank Destino 2026, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES|ISHARES ETFS/US	USD	1 635 029,82	-	1 648 934,32	13 904,50	US46428R1077
TOTALES Acciones admitidas cotización		**1 635 029,82**	**-**	**1 648 934,32**	**13 904,50**	
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES|PICTET FUNDS/LU	EUR	3 327 049,48	-	3 355 280,93	28 231,45	LU0941348897
ETF|DB X-TRACKERS	EUR	7 588 912,02	-	7 926 300,20	337 388,18	LU0274209237
ETF|ISHARES ETFS/IR	USD	4 897 847,60	-	5 186 709,84	288 862,24	IE00BKM4GZ66
PARTICIPACIONES|BLACKROCK UK	EUR	1 032 576,95	-	1 027 273,05	(5 303,90)	IE00B7F1RC73
ETF|ISHARES ETFS/IR	USD	4 575 571,61	-	4 762 952,66	187 381,05	IE00B5BMR087
ETF|ISHARES ETFS/IR	EUR	9 515 284,96	-	9 400 469,59	(114 815,37)	IE00B4WXJJ64
ETF|ISHARES ETFS/IR	USD	2 432 606,99	-	2 408 910,14	(23 696,85)	IE00B4PY7Y77
ETF|ISHARES ETFS/IR	EUR	10 198 633,09	-	10 177 365,72	(21 267,37)	IE00B3F81R35
ETF|ISHARES ETFS/IR	EUR	4 283 923,38	-	4 437 866,49	153 943,11	IE00B1YZSC51
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**47 852 406,08**	**-**	**48 683 128,62**	**830 722,54**	
Acciones y participaciones no Directiva						
ETF|ISHARES ETFS/US	USD	7 325 585,63	-	7 550 911,76	225 326,13	US4642872000
ETF|ISHARES ETFS/US	USD	2 672 819,85	-	2 668 879,31	(3 940,54)	US4642882819
ETF|NOMURA ASSET MA	JPY	3 151 454,98	-	3 219 690,20	68 235,22	JP3027630007
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva		**13 149 860,46**	**-**	**13 439 481,27**	**289 620,81**	
TOTAL Cartera Exterior		**62 637 296,36**	**-**	**63 771 544,21**	**1 134 247,85**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00271461 2

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

002714613

CLASE 8.ª

Caixabank Destino 2026, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Lamentablemente recordaremos el año 2020 como el año de la pandemia global. La salud se ha visto comprometida, las economías han sufrido y todavía ha habido espacio en EE.UU. para una de los procesos electorales más estresados y polarizados, así como para conseguir cerrar las negociaciones del Brexit. Los mercados financieros en el 2020, han sufrido una gran volatilidad, no vista desde la crisis de 2008 a pesar de lo cual, el índice global general cerró con una apreciación del 5% el ejercicio (MSCI All Countries LC).

En el terreno económico, el ejercicio comenzó con la positiva tendencia del 2019 descontando un ejercicio de crecimiento positivo, consiguiendo niveles bajos de desempleo en los mercados desarrollados. Bajo este escenario, los mercados financieros tuvieron un sólido arranque de año. Sin embargo, al mismo tiempo el COVID-19 estaba impactando en China y la OMS declaraba una emergencia pública de salud al final de enero. El número de casos fuera de China parecía contenido, pero a medida que los contagios traspasaron las fronteras chinas, se incrementaban los casos, las instalaciones hospitalarias se saturaban y los distintos gobiernos comenzaron a implementar restricciones a la movilidad y, finalmente, severos confinamientos. Como consecuencia de ello, en marzo, los mercados de renta variable caían con fuerza y elevada volatilidad, el índice global de renta variable caía un 30%.

Las restricciones para contener los contagios, con los confinamientos impuestos por los gobiernos, provocaron que las distintas economías entrasen en una contundente recesión debido a la caída de la actividad. Desde entonces, la política monetaria y la fiscal han sido una pieza clave. Los principales bancos centrales lanzaron diferentes medidas de emergencia para asegurar el correcto funcionamiento de los mercados financieros y de las economías: los tipos de interés de referencia fueron recortados de manera severa y/o distintas medidas no convencionales fueron aplicadas. A cierre del ejercicio, la FED mantiene su programa de compras de 80.000 millones de dólares al mes además de haber llevado los tipos a niveles próximos a cero. Por su parte, el BCE, con tipos extremadamente bajos previamente, se ha focalizado en los programas no convencionales como la expansión cuantitativa (PEPP) o un nuevo TLTRO y a cierre del ejercicio anunciaba que ampliaba el programa de compras hasta 1,850 billones de euros y hasta marzo del 2022.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

002714614

CLASE 8.ª

Caixabank Destino 2026, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

La FED en agosto anunciaba un nuevo paradigma en la articulación de su política monetaria, al cambiar su objetivo de inflación del 2%, a permitir una media del 2%. En paralelo, los gobiernos han tenido que articular diferentes medidas para ayudar a sus economías, desde estructuras como el "ERTE" a ayudas directas a familias, hogares o compañías. A pesar de la heterogeneidad de las medidas, el objetivo común ha sido paliar los duros efectos de la recesión y el riesgo de que llegasen a inhabilitar la recuperación una vez la pandemia pasara. Un hito relevante se consiguió en el Consejo Europeo en Julio, un cambio en el escenario de la Eurozona: se aprobó el Fondo de Recuperación Europeo con 750.000 millones de Euros, financiado con el presupuesto comunitario, por tanto, avalado de manera mancomunada por los distintos países integrantes de la zona Euro. Además del impacto positivo de las medidas expansivas fiscales, la solución fortalece la integración de la Eurozona. El Fondo de Recuperación Europeo y el presupuesto, para los próximos siete años, se aprobaron con elevadas partidas y medidas, para afrontar el cambio climático. En contraste, el riesgo político ha estado presente en EE.UU. donde no se conseguía negociar la extensión de las necesarias ayudas fiscales - para hogares y compañías impactadas por la pandemia - que vencieron en julio, hasta los últimos días del año.

Desde primavera hemos sufrido distintas olas de contagio de la pandemia. En el último trimestre, se volvían a registrar niveles no vistos desde la primavera y se anunciaron nuevos confinamientos. Estas medidas han ido impactando sobre una economía que en verano sorprendía por su velocidad de recuperación. El sector servicios y los datos de empleo han sido los más resentidos en EE.UU. y Europa. Desde el verano sorprendía los países del este asiático que conseguían controlar la difusión del virus, consiguiendo una mayor apertura de sus economías. China consiguió recuperar sus niveles de actividad pre-pandemia en el cuarto trimestre, con sólidos datos económicos. Desde verano, la preocupación de las nuevas olas ha convivido con los diferentes anuncios de las vacunas: PfizerBioNTech, Moderna y AstraZeneca/Oxord anunciaban en noviembre, los resultados de sus vacunas que sorprendían por su eficiencia y seguridad. El rumbo hacia la recuperación quedaba así marcado y los activos financieros desde entonces se han focalizado en ellos frente a los retos que quedan por delante (producción, logística, vacunación efectiva, ...) permitiendo un sólido crecimiento de los activos de mayor riesgo desde noviembre. En las principales economías desarrolladas, el crecimiento económico del 2020 ha sido negativo.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002714615
CLASE 8.ª

Caixabank Destino 2026, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Los principales hitos políticos han sido las elecciones en EE.UU. y el Brexit. Los mercados reaccionaron de manera positiva con el resultado electoral, mientras el Brexit se había ido descontando previamente en los precios. La expectativa de que la presidencia de Joe Biden tenga un carácter menos controvertido, junto a un congreso dividido que podía obstaculizar sus potenciales medidas, aquellas que más preocupan a los mercados financieros, sobre la subida impositiva o la mayor regulación para el sector tecnológico o el de salud, fue positivo para los mercados. El acuerdo negociado sobre el Brexit se conseguía alcanzar a final de año, evitando el peor escenario, un "no acuerdo" que habría sido especialmente duro en términos económicos y, por tanto, para los mercados financieros.

La elevada intervención de los bancos centrales en los mercados de renta fija son la clave para entender el comportamiento de estos mercados en el ejercicio. A pesar de la contundente caída de la liquidez en febrero y marzo, la rápida intervención de los bancos centrales ha logrado una gradual recuperación del buen funcionamiento de los mercados. Los tipos de interés y los rendimientos se han mantenido en niveles especialmente bajos. La confianza en el crecimiento, especialmente tras las elecciones y anuncios de las vacunas, impulsaba al crédito de peor calidad (que se había mantenido rezagado en el año), y traía una mayor pendiente en la curva de tipos soberana, especialmente en el mercado americano. En cómputo general, ha sido un buen año para la renta fija. En el mercado de bonos soberanos, los índices soberanos ganaban un 5%, la renta fija americana un 8% y la deuda emergente un 6%. El crédito global alcanzaba el 10%, el europeo un 4% y, por detrás, el High Yield europeo con un 2%, contrastando con el 6% que se apreciaba en el año el americano.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

002714616

CLASE 8.ª

Caixabank Destino 2026, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Teniendo en cuenta todo lo ocurrido, tampoco ha sido un mal año para los índices globales de renta variable. El 23 de marzo, los mercados registraban caídas del entorno del 34% (S&P), debido al temor al virus y sus consecuencias económicas. Las contundentes políticas monetarias y fiscales permitieron entonces generar la suficiente confianza en la recuperación. En agosto el principal índice del mercado americano superaba los máximos marcados en febrero. Los mercados globales se han recuperado en un tiempo record. Sin embargo, COVID-19 ha acentuado las diferencias entre los mercados y los beneficios, tanto a nivel sectorial como geográfico. Las compañías tecnológicas dispararon al alza su capitalización y concentración alcanzando niveles record, con cinco compañías siendo el 20% del valor total del S&P. Desde noviembre, los mercados reaccionaban de manera positiva al resultado electoral y las vacunas. La mayor confianza en la recuperación provocó que el foco del mercado rotara desde las compañías de sesgo defensivo y de crecimiento, que se habían beneficiado del entorno de pandemia y del foco en la tecnología "on-line", hacia las compañías cíclicas y de sesgo "valor". Esta rotación contribuyó a la mejora relativa del mercado europeo que hasta entonces se había mantenido especialmente deprimido y que, pese a ello, en el año no consiguió cerrar en positivo. Durante el año, las temporadas de resultado han sido especialmente volátiles y con resultados deprimidos, con muchas compañías no proporcionando previsiones en el primer trimestre y compañías batiendo deprimidas expectativas en los siguientes. Los mercados emergentes, con Asia contribuyendo muy positivamente, han cerrado el año con una fuerte revalorización de un 20%. El mercado americano, con su índice S&P, cerró con subidas del 18%, el mercado japonés ligeramente por detrás con un 15% y los mercados europeos muy por detrás con un -5%, con el Reino Unido con un -10%.

En el mercado de divisas, el dólar americano sirvió como valor refugio en los peores momentos de la crisis. Desde entonces, a medida que la confianza en la recuperación mejoraba y los tipos de interés entre las dos áreas económicas se habían estrechado sustancialmente, el dólar se depreció. El Euro ha tenido un buen comportamiento frente a las principales divisas, a pesar del fuerte impacto del virus, el acuerdo del Fondo de Recuperación Europeo y la firme acción del BCE, conseguían certificar un crecimiento y confianza en la integración y cohesión de la unión. La libra se apreciaba con fuerza ante el positivo cierre de las negociaciones del Brexit.

Ante la parada de la actividad global, las materias primas industriales fueron castigadas con fuerza durante la crisis. Por otro lado, los metales preciosos, en especial el oro ha brillado con una fuerte subida de un 50% en el ejercicio. En abril vivimos un momento insólito con los precios del crudo situándose en terreno negativo por primera vez en la historia. Los futuros del WTI cayeron hasta los -37 USD, los productores pagaban por "quitarse de encima" los barriles de crudo almacenados. Esto ocurrió debido a dos eventos, la caída de la demanda con el frenazo de la actividad y a la guerra de precios entre la OPEP y los demás países. Desde entonces el crudo se ha recuperado, volviendo a niveles más habituales de 50USD, con un comportamiento plano en el año.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002714617

CLASE 8.ª

Caixabank Destino 2026, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Esperamos un 2021 que consiga capitalizar la salida de la crisis sanitaria con unas economías fuertemente soportadas por la acción coordinada de bancos centrales y gobiernos. Sin embargo, en el primer semestre consideramos que la pandemia todavía generará incertidumbre: los ritmos de vacunación junto a la mutación del virus mantendrán un entorno de confinamientos intermitentes que creemos pueden extenderse hasta la llegada del verano. Pese a la adaptación económica a los confinamientos, los datos económicos se seguirán resintiendo. No será hasta el segundo semestre, con ruido político previo, que los programas fiscales anunciados en Europa y previstos en EEUU puedan comenzar a ser una realidad con impacto económico positivo. Su tamaño, su potencial acción coincidente en el tiempo y la mejora en la productividad que la crisis ha traído, pueden generar un sólido ritmo de crecimiento global con un especial sesgo hacia los múltiples sectores que favorecen la acción de control climático.

Entramos en el ejercicio con unos mercados financieros que miran con convicción hacia la carretera que marca la salida de la crisis, viéndose apenas afectados por el efecto de los confinamientos anunciados y esperados. Las vacunas, la política fiscal y monetaria dan fuerza al mercado que sin embargo cotizan a unas valoraciones cada vez más exigentes y muy superiores a su media histórica en renta variable – especialmente tras un entorno de recesión - y un mercado muy intervenido en la renta fija. La esperanza en el crecimiento de los beneficios y el entorno de bajos tipos de interés reales soporta las valoraciones de la renta variable, convirtiendo el apoyo de los bancos centrales en una de las claves del período. Por otro lado, la elevada liquidez en el sistema y la falta de alternativas financieras suponen un soporte para las cotizaciones de los activos de riesgo. Pese a todo ello, la "carrera" contra el virus, entre contagios y vacunación dictará, en gran medida, el comportamiento de los activos de riesgo. Esperamos que la rotación hacia valores cíclicos y sesgo "valor" desde valores defensivos y de crecimiento, continúe según se consoliden las expectativas fiscales que deben facilitar un entorno sano de inflación. Este escenario favorece el posicionamiento táctico en activos de riesgo, en renta variable a través de los sesgos descritos y, en renta fija con preferencia del crédito sobre los soberanos, siendo ligeramente cautos en duración. Arrancamos el año con una exposición moderada al riesgo ante un ejercicio que debería ir de menos a más y cuya fragilidad es patente - por la todavía elevada incertidumbre y por las exigentes valoraciones - en una volatilidad que supera a su media histórica.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002714618

CLASE 8.ª

Caixabank Destino 2026, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Formulación de las cuentas anuales

Diligencia que extienden los consejeros de Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., para hacer constar que con fecha 26 de marzo de 2021 los administradores han formulado las cuentas anuales e informe de gestión de Caixabank Destino 2026, FI correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, que constan en 36 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración OO2714583 a OO2714618, ambas inclusive, más la presente hoja, en la que consta la firma de los administradores a continuación de la presente diligencia.

Presidente

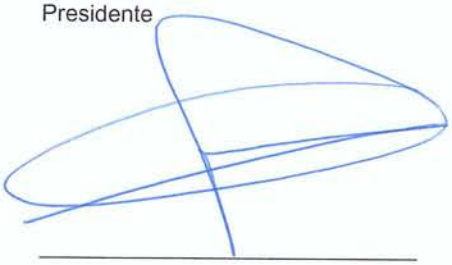

Dª. María del Carmen Gimeno Olmos

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 34/2020, de 17 de noviembre.

D. Juan Gandarias Zúñiga

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 34/2020, de 17 de noviembre.

D. Víctor Allende Fernández

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 34/2020, de 17 de noviembre.

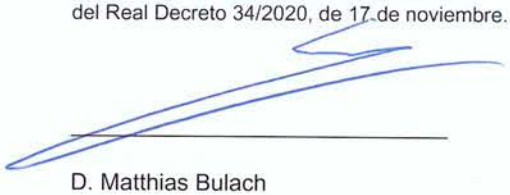

D. Matthias Bulach

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 34/2020, de 17 de noviembre.

D. Juan Carlos Genestal Martínez

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 34/2020, de 17 de noviembre.

D. Sergi Castella Quintana

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 34/2020, de 17 de noviembre.

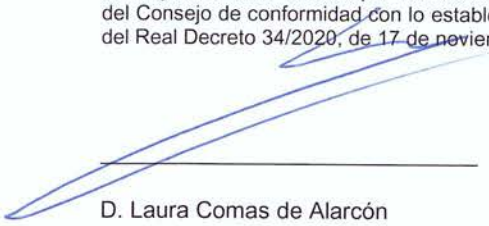

D. Laura Comas de Alarcón

El Secretario

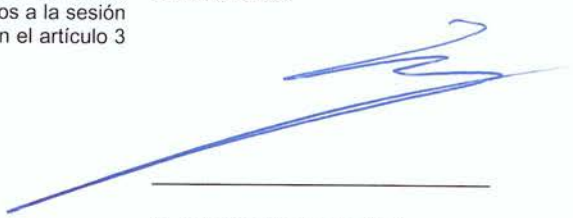

D. Ignacio Redondo Andreu